



A.L.G.
15

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5228/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

TERCEROS INICIADORES: HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO (GENERAL PICO).-

923/02

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 10/11.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la Firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 JUL 2002
l.jv.-



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa